

NOTA INFORMATIVA

EMPEZAMOS A REESTRUCTURAR EL PLAN DE FORMACIÓN 2020

Madrid, 12 de junio de 2020

Este jueves se ha reunido el grupo de trabajo de Formación, para **reorganizar el Plan de formación 2020** -para ámbitos de Subsecretaría y personal no perteneciente a fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de Policía y Guardia Civil-, después de la **interrupción de las actividades formativas presenciales** por el escenario generado para la contención de la COVID-19. Como sabéis, partíamos de un acuerdo con un incremento presupuestario de un 30 % impulsado por **CCOO**.

Para esta adaptación, es necesario **modificar la modalidad de realización del curso de presencial a online**, ante el desconocimiento de si en algún momento entre septiembre y noviembre se podrían realizar acciones formativas presenciales. Excepcionalmente, el INAP va a permitir que actividades ya realizadas se incluyan como parte de la Formación Continua subvencionada.

Con estas premisas, la propuesta inicial de la Administración es la siguiente:

- 13 de los cursos comprometidos con cargo a la Formación Continua ya se han realizado o están en fase de selección del alumnado.
- 10 cursos se incluirán en la siguiente convocatoria.
- 30 de los cursos recogidos en la propuesta acordada en marzo quedan sin ejecutar con cargo a la Formación Continua.
 - 10 de ellos han pasado a realizarse con el presupuesto del Ministerio.
 - 1 se realizará por la División de Documentación, para el ámbito de la Dirección General de la Policía.
 - 19 quedarán suprimidos por diferentes motivos.

CCOO entendemos que algunos cursos son complicados de reconvertir a versión online en este corto espacio de tiempo -la solicitud al INAP debe remitirse antes del 26 de junio-. Pero hay otros para los que **existen alternativas, especialmente en algunos contenidos de formación insistentemente demandados por el personal** -atención al público, IV Convenio Único, o prevención de riesgos laborales, entre otros-. Con este planteamiento **se recuperarían 8 cursos más**, por lo que el Plan de formación 2020 **queda pendiente de estudiar la posibilidad de incorporar los cursos que CCOO planteamos**.

Este incremento **también es importante por lo que supone presupuestariamente**. Como sabéis, partíamos de aproximadamente 89.000 euros en 2019, después de que **CCOO** **consiguiéramos incrementar un 30 % el presupuesto** del año anterior -como sabéis, el

Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

ccoo@interior.es

<http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior>

www.facebook.com/ccoointerior

[@CCOOinterior](https://twitter.com/CCOOinterior)

INAP permite un incremento máximo del 60 %-. **Para 2020 habíamos logrado otro aumento similar, llegando hasta los 113.000 euros.** La propuesta de modificación de la Administración partía de 78.000 euros, lo que supondría una vuelta atrás en este camino de recuperación presupuestaria que **CCOO** iniciamos. **Si se admite nuestra propuesta, estaremos en unas cifras cercanas a los 100.000 euros,** lo que supondrá un ligero crecimiento sobre el presupuesto de 2019, **manteniendo la línea de recuperación de los derechos perdidos.**

Además de la negociación del Plan de formación 2020, planteamos otras cuestiones que venimos detectando respecto a los planes extraordinarios de formación online.

- **Solicitudes.** **CCOO** llevamos mucho tiempo insistiendo en que en algunas unidades de Policía y Guardia Civil resulta imposible acceder a Funciona, porque está limitado por los servicios de informática. Por tanto, resulta imposible presentar las solicitudes de formación, entre otros. Como sabéis, hemos insistido a Formación en la necesidad de mantener la posibilidad de presentación de inscripciones por correo electrónico. Tras algún malentendido inicial, nos aseguran que estas solicitudes se grabarán junto al resto, sin pérdida de derechos para quienes las han presentado.
- **Evaluación.** Al realizarse también a través de Funciona, hay algunas personas con serias dificultades para el acceso a la evaluación de los cursos, que es requisito indispensable para su certificación con aprovechamiento. Hemos trasladado la cuestión a Formación, quienes tengáis problemas para realizarla poneros en contacto con **CCOO**: ccoo@interior.es

Quedamos pendientes de las respuestas de la Administración a nuestras propuestas, probablemente a principios de la próxima semana tengamos ya cerrada la adaptación del Plan de formación 2020.

CCOO entendemos las dificultades que supone esta imprescindible adecuación a la situación actual, pero consideramos que **esto no puede traducirse en una pérdida de derecho a la formación** para las empleadas públicas y los empleados públicos del ámbito.

El área de **Formación tiene un problema estructural de déficit de personal**, para el que ya hemos pedido soluciones al Ministerio en repetidas ocasiones. Seguimos a la espera de que se ponga remedio.